



REPÚBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE COCLE
Municipio de Aguadulce
Ingeniería Municipal
Teléfono 906-0020; 906-0023 -Ext. 109



A QUIEN CONCIERNA

El Jefe de Ingeniería Municipal del Distrito de Aguadulce, a solicitud de parte interesada,

CERTIFICA:

Que la empresa **STECAVAL, S.A.**, ubicada en vía interamericana y calle sin nombre, Corregimiento de Aguadulce, Distrito de Aguadulce, tiene la siguiente zonificación:

ZH – Zona Hotelera
Plan Normativo de Aguadulce.
Acuerdo N° 14 de 29 de agosto de 1968.

Para mayor constancia se firma este documento en la ciudad de Aguadulce, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

MAXIMINO TUÑÓN
Jefe de Ingeniería Encargado



CERTIFICACIÓN

A QUIEN CONCIERNA

A solicitud de Catalino Castillo, Cédula 9-107-2649, Representante Legal de STECAVAL, certificamos que; la finca con Folio Real 13341, ubicada al margen de la Carretera Interamericana, Corregimiento Cabecera del Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé, cuenta con acceso al Sistema de Agua Potable en la línea de 3" PVC; sin embargo requerimos que al momento de diseñar su proyecto tome en cuenta las mejoras que el IDAAN le informe o comunique que tiene que realizar para dotar de agua la demanda de su proyecto

Existe Sistema de Alcantarillado Sanitario con línea de 6" PVC, en la calle que se encuentra a un costado del local de Ricardo Pérez.

Esta certificación se extiende a los (4) días del mes de febrero 2025.

ATENTAMENTE,

ING. ARCEÑIO GONZALEZ
DIRECTOR PROVINCIAL
IDAAN- COCLÉ



/hilda